

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0601/2021

FECHA: 6/12/2021

Solicitud de Compra No.: DDD No.48-2021

SUMINISTRANTE: **QUALITY PRINTING, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: 79924-6 Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ADQUISICION DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA SER ENTREGADOS		
	EN ENCUENTROS CON SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR, EN EL		
	MARCO DEL PROYECTO: ENLACES DE MOVILIDAD LABORAL,		
	EN ACTIVIDADES DE MONITOREO.		
3,000	LIBRETAS DE TRABAJADORES, CARATULA Y CONTRAPORTADA A 1 TINTA	\$2.11	\$6,330.00
	50 HOJAS INTERNAS A 1 TINTA MAS MARCA DE AGUA, EMPASTADO CON		
	ARO ELASTICO PARA SOSTENER EL LAPICERO CON IMPRESIÓN		
	A 1 TINTA, TAMAÑO 5 2/8X 3 1/1		
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS HABILES DESPUES DE APROBADO EL ARTE FINAL			
Administradora de la Orden: LICENCIADA KATY CALDERÓN			
FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE			
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-PROYECTO			
FAE-FOSALEX			
	SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES		\$6,330.00

VALOR EN LETRAS: _____

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

UACI
DIRECCIÓN GENERAL UACI
Directora General UACI

LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ
ACUERDO NO. 1032/2021

ADJUDICACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PROYECTO**
COMP. PRESUPUESTARIO: **2591**

Santiago Méndez R.
DIRECTOR DAF
de la Unidad Financiera Institucional

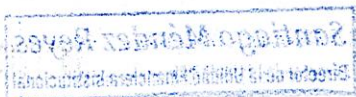


PROVEEN

2021

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Director General de Aduanas
Ministerio de Economía y Finanzas